

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2025/2026

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Formación y Orientación Personal y Profesional

Cód.Centro: 04001497

Impresión: 07/11/2025 11:42:28

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjICMTY2NEY0QUEyMjE1MzNC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 104/130
CANO SÁNCHEZ, LUIS ALFONSO Coord. 7C, 3F N°.Ref: 0399828			07/11/2025 11:51:23



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2025/2026**

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El Instituto de Educación Secundaria Mediterráneo está situado en la localidad de Garrucha, en la comarca del Levante Almeriense. Esta localidad vive esencialmente del turismo, con un acusado índice de temporalidad, aunque históricamente Garrucha fue un pueblo de pescadores, lo cual se refleja en no pocos aspectos urbanísticos y antropológicos de la localidad, sin embargo, es evidente en los últimos años el declive del sector. Son las actividades derivadas del turismo, las que atraen a un notable contingente de población extranjera, que aporta una notable diversidad al centro. Cuenta con un desarrollo cultural medio bajo. Es un centro todavía joven (se creó en el curso 2003/2004) y desde entonces, ha vivido un constante crecimiento, incluida la implementación de los estudios de Bachillerato, reflejo de la demografía de la localidad. Actualmente este centro cuenta con 665 alumnos/as (508 en la ESO, 131 en Bachillerato y 26 en Ciclo Formativo de Grado Básico.)

Fruto del análisis de la realidad del centro, que recoge el Plan de Centro, y de los objetivos a corto y medio plazo que en el mismo aparecen, se potenciará la innovación educativa y la implementación de la evaluación por Competencias Clave y Competencias Específicas, a través del departamento de matemáticas, y la formación del profesorado en este tema a través del CEP. Se tratará la interdisciplinariedad de las Competencias Clave entre distintos departamentos como se refleja en esta programación, para establecer líneas de actuación conjuntas y coordinadas, a través de las áreas socio-lingüística, científico-matemática y artística. Un trabajo que se manifiesta en la elaboración de la presente programación, desarrollada con la participación de todo el profesorado del departamento de matemáticas y el equipo docente del curso.

El centro desarrolla diferentes Planes y Proyectos. Dentro del departamento de matemáticas los docentes que participan en cada uno de ellos, son los siguientes:

- ¿ Forma Joven: Sebastián Urbán, Francisco Segura, Ana Latorre, Isabel López.
- ¿ Igualdad y coeducación: todo el departamento
- ¿ TDE (Transformación Digital Educativa): Cándida Hernández, Ana Latorre, Francisco Segura, Sebastián Urbán, Isabel López, Francisco Blanca.
- ¿ Stem: Cándida Hernández, Francisco Segura, Ana Latorre, Isabel López, Francisco Blanca, Sebastián Urbán.
- ¿ Aldea: Cándida Hernández, Ana Latorre, Isabel López, Francisco Blanca.
- ¿ Erasmus +: Francisco Segura, Isabel López.
- ¿ Practicum: Isabel López.
- ¿ PROA: Francisco Blanca, Cándida Hernández, Francisco Segura.

El departamento de matemáticas enfocará actividades en las aulas relacionadas con estos Planes, quedando reflejadas en diferentes situaciones de aprendizaje.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjCMTY2NEY0QUEyMjE1MzNC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 105/130
CANO SÁNCHEZ, LUIS ALFONSO Coord. 7C, 3F Nº.Ref: 0399828			07/11/2025 11:51:23

Ref.Doc.: IniProDidLomLooe_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 07/11/2025 11:42:28

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El Departamento de Matemáticas está formado por los siguientes profesores y profesoras: Don Francisco Blanca Navas, Don Luís Alfonso Cano Sánchez, Doña Cándida Hernández Barranco, Doña Ana María Latorre Alarcón, Doña Isabel María López Haro, Doña Purificación Pérez Fernández, Don Francisco Javier Segura Parra, y Don Sebastián Urbán Personat.

El Departamento para la distribución de las materias entre todos sus miembros ha tenido en cuenta los siguientes criterios:

- Atribución docente: las materias de Economía las impartirá el profesor especialista, Don Luís Alfonso Cano Sánchez, y si faltan horas por cubrir algunos de los especialistas de matemáticas (este curso no se da este caso).
- Características de los grupos: información proporcionada por el equipo directivo de la composición de los distintos grupos (tamaño del grupo principalmente). No se han proporcionado otras características.
- Información propia del Departamento: información facilitada por el profesorado del Departamento de otros años que impartió las distintas materias (dificultades del alumnado que va a cursar las materias, atención a

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjCMTY2NEY0QUEyMjE1MzNC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 106/130
CANO SÁNCHEZ, LUIS ALFONSO Coord. 7C, 3F Nº.Ref: 0399828			07/11/2025 11:51:23

Ref.Doc.: IniProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 07/11/2025 11:42:28

la diversidad de distintos alumnos/as como altas capacidades, alumnado repetidor, alumnado NEAE, alumnado disruptivo, etc).

- Asignación de tutorías y Jefatura de Departamento: se han tenido en cuenta las tutorías asignadas por el equipo directivo al Departamento, para que el profesor o profesora imparta clase al curso del que es tutor o tutora. Se ha tenido en cuenta la reducción de horas para este cargo, así como para el cargo de Jefa de Departamento de Matemáticas, Vicedirector y profesorado mayor de 55 años, intentado ajustar un reparto equitativo total de horas lectivas.

- Reparto equitativo: un reparto equitativo de niveles, grupos y materias para todo el profesorado del Departamento.
- Intereses profesionales y personales del profesorado.

Se propone al equipo directivo la siguiente distribución del profesorado según las funciones que desempeñan, materias que imparten, cursos y grupos:

- a) Profesorado y funciones que desempeñan:
- Doña Cándida Hernández Barranco. Jefa del Departamento Matemáticas
 - Don Francisco Blanca Navas. Vicedirector
 - Don Sebastián Urbán Personat. Tutor de 1º ESO E
 - Don Francisco Javier Segura Parra. Tutor de 3º ESO B
 - Doña Isabel María López Haro. Tutora de 3º ESO D
 - Doña Purificación Pérez Fernández.
 - Don Ana M^a Latorre Alarcón. Tutora de 1º ESO D
 - Don Luis Alfonso Cano Sánchez. (Profesor de Economía)

b) Materias y profesorado del Departamento de Matemáticas que las imparte:

- o 1º ESO Asignatura Matemáticas:
 - 1º A: Doña Isabel María López Haro
 - 1º B: Doña Purificación Pérez Fernández
 - 1º C: Doña Ana María Latorre Alarcón
 - 1º D: Doña Ana María Latorre Alarcón
 - 1º E: Don Sebastián Urbán Personat
- o 2º ESO Asignatura Matemáticas:
 - 2º A: Doña Isabel María López Haro - Doña Cándida Hernández Barranco
 - 2º B: Doña Isabel María López Haro - Doña Cándida Hernández Barranco
 - 2º C: Don Francisco Blanca Navas ¿ Doña Purificación Pérez Fernández
 - 2º D: Don Francisco Javier Segura Parra - Don Sebastián Urbán Personat
- o FP Básica Asignatura Ámbito de Ciencias Aplicadas
 - II: Doña Ana María Latorre Alarcón
- o 3º ESO Asignatura Matemáticas:
 - 3º A: Doña Ana María Latorre Alarcón
 - 3º B: Don Francisco Javier Segura Parra
 - 3º C: Don Sebastián Urbán Personat
 - 3º D: Doña Isabel María López Haro
- o 4º ESO Asignatura Matemáticas:
 - 4º A-B-C-D (Matemáticas A): Don Francisco Blanca Navas
 - 4º A (Matemáticas B): Doña Cándida Hernández Barranco
 - 4º C (Matemáticas B): Don Francisco Javier Segura Parra
 - 4º B (Matemáticas B): Doña Purificación Pérez Fernández
- o 4º ESO Asignatura Formación y orientación personal y profesional (FOPP) (Grupo D ¿ Grupo A, B Diversificación): Don Luis Alfonso Cano Sánchez
- o 4º ESO Asignatura Economía de Emprendimiento (Grupo C): Don Luis

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjCMTY2NEY0QUEyMjE1MzNC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 107/130
CANO SÁNCHEZ, LUIS ALFONSO Coord. 7C, 3F Nº.Ref: 0399828			07/11/2025 11:51:23

Ref.Doc.: IniProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 07/11/2025 11:42:28

Alfonso Cano Sánchez
o 1º BACHILLERATO:
- 1º Ciencias (Grupos B-C): Doña Purificación Pérez Fernández; Don

Sebastián Urbán Personat; (Matemáticas I)
- 1º Ciencias Sociales y Humanidades (Grupo A): Don Francisco Javier Segura Parra; (Matemáticas Aplicadas a las CCSS I)
- 1º Ciencias, 1º Ciencias Sociales y Humanidades (Grupos A-C): Don Francisco Javier Segura Parra; (Estadística I)
- 1º Ciencias Sociales y Humanidades (Grupo A): Don Luis Alfonso Cano Sánchez (Economía)
- 1º Ciencias Sociales y Humanidades (Grupo A): Don Luis Alfonso Cano Sánchez (Cultura emprendedora)
o 2º BACHILLERATO:
- 2º Ciencias (Grupo A): Doña Cándida Hernández Barranco (Matemáticas II)
- 2º Ciencias Sociales y Humanidades (Grupo B): Don Francisco Blanca Navas; (Matemáticas Aplicadas a las CCSS II)
- 2º Ciencias, 2º Ciencias Sociales y Humanidades (Grupos A-B): Doña Isabel María López Haro (Estadística II)
- 2º Ciencias Sociales y Humanidades (Grupo B): Don Luis Alfonso Cano Sánchez (Empresa y diseño de modelos de negocio)

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjICMTY2NEY0QUEyMjE1MzNC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 108/130
CANO SÁNCHEZ, LUIS ALFONSO Coord. 7C, 3F Nº.Ref: 0399828			07/11/2025 11:51:23

Ref.Doc.: IniProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 07/11/2025 11:42:28

- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
 - b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
 - c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
 - d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
 - e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
 - f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
 - g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
 - h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
 - i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
 - j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.
- Otros principios pedagógicos a tener en cuenta serían los siguientes, como se registra en nuestro plan de centro:
- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjCMTY2NEY0QUEyMjE1MzNC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 109/130
CANO SÁNCHEZ, LUIS ALFONSO Coord. 7C, 3F Nº.Ref: 0399828			07/11/2025 11:51:23

Ref.Doc.: IniProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 07/11/2025 11:42:28

diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria. El departamento de matemáticas enfocará actividades en las aulas relacionadas con estos Planes, quedando reflejadas en diferentes situaciones de aprendizaje.

b) Plan de razonamiento matemático: Siguiendo las indicaciones de las Instrucciones de la Viceconsejería de desarrollo educativo y formación profesional, sobre las medidas para el fomento del razonamiento matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en educación infantil, educación primaria y educación secundaria obligatoria, llevaremos a cabo las medidas que aparecen a continuación y actividades. Se tendrá en cuenta lo propuesto en el centro en este plan.

- Actividades de cálculo mental: se realizarán a lo largo del primer trimestre y cuando el profesorado de matemáticas estime oportuno, separándolas por tipología, niveles de dificultad, cursos y ámbitos. Se seguirán rutinas planificadas semanalmente, con modelos de actuación comunes a todas las materias y cursos.
- Situaciones problemáticas: igualmente se realizarán a lo largo de todo el curso escolar, principalmente en el segundo y tercer trimestre, dentro de cada situación de aprendizaje. Serán de distintas tipologías según nivel educativo y curso. Serán de complejidad creciente al avanzar en la etapa, finalizando con saberes matemáticos con una mayor abstracción. Se realizarán procesos rutinarios a la hora de resolver estos problemas, con temática cercana al alumnado y de la vida cotidiana. Para poder afrontar con éxito estas situaciones se seguirá un modelo de lectura planificada del problema, que será común a todas las situaciones problemáticas planteadas y en todas las materias, generando así rutinas de actuación en el alumnado y de comprensión del problema.
- Se seguirá el calendario de actuación planificado por el centro.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjCMTY2NEY0QUEyMjE1MzNC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 110/130
CANO SÁNCHEZ, LUIS ALFONSO Coord. 7C, 3F Nº.Ref: 0399828			07/11/2025 11:51:23

Ref.Doc.: IniProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 07/11/2025 11:42:28

Resultados de la evaluación de la materia.
Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjICMTY2NEY0QUEyMjE1MzNC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 111/130
CANO SÁNCHEZ, LUIS ALFONSO Coord. 7C, 3F Nº.Ref: 0399828			07/11/2025 11:51:23
			

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Formación y Orientación Personal y Profesional

1. Evaluación inicial:

Para el desarrollo y diseño de la evaluación inicial hemos seguido las indicaciones contenidas en la legislación vigente (Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023 para ESO; Decreto 103/2023, de 9 de mayo de 2023 para Bachillerato; Orden del 30 de mayo de 2023, para ESO y para Bachillerato), y los acuerdos alcanzados en el Departamento de Matemáticas, como se refleja en sus actas.

Hemos tenido en cuenta las siguientes premisas y actuaciones:

- Se ha realizado una evaluación basada en la observación.
- Se ha utilizado como referente las competencias específicas de nuestra materia que hemos contrastado con nuestro perfil competencial en el caso de 1º y 2º de ESO, y en el perfil de salida en el caso de 3º y 4º de ESO. Igualmente, para los distintos Bachilleratos, el perfil de salida para este caso.
- Se han empleado diferentes instrumentos para la recogida de información.
- Se han utilizado tablas de registros para sintetizar todos los datos.
- Revisión del expediente académico del alumno/a que aparece en SÉNECA de cursos anteriores.

La evaluación inicial se ha realizado durante los primeros días del curso. Se han tomado notas en el transcurso normal de la clase, es decir, se ha realizado una evaluación basada en la observación. De esta forma se han registrado distintas valoraciones en tablas elaboradas

por el Departamento de Matemáticas.

Los instrumentos o evidencias que se han utilizado son los siguientes:

- ESO:

1. Prueba inicial: Se ha realizado una prueba que ha recogido saberes impartidos en el curso anterior, y/o que se han considerado necesarios para afrontar la nueva materia en este curso. La prueba ha estado dividida en partes para poder responder a lo que indican las competencias específicas: problemas de la vida cotidiana, propios de la materia o de otras, con temáticas de igualdad de género, consumo, equidad, etc.; actividades con operaciones numéricas, algebraicas, de medida, etc.; actividades para el uso de elementos tecnológicos (en este caso calculadora).

2. Cuaderno de trabajo del alumnado: Se ha pedido lo realizado en una sesión de clase o varias sesiones, según el criterio de cada profesor/a. El/la alumno/a lo ha subido a la plataforma MOODLE, o lo ha entregado al profesor/a, y se han evaluado los siguientes aspectos:

- a) Toma conciencia de los errores cometidos y los corrige (corrige actividades planteadas).
- b) Esfuerzo y dedicación personal (toma nota de lo explicado en clase).
- c) Perseverancia y resiliencia en el aprendizaje de las matemáticas (realiza tareas en clase).
- d) Iniciativa (realiza tareas fuera de clase).
- e) Disfruta en el aprendizaje de las matemáticas (orden, limpieza y estructura).

3. Observación sistemática en el aula: (Participaciones en el desarrollo de la clase, saliendo a la pizarra o de manera oral):

- a) Participa en la clase.
- b) Reconoce el lenguaje matemático.
- c) Utiliza el lenguaje matemático apropiado de forma clara, precisa, rigurosa y veraz.

4. Trabajo en grupo: Se realiza un trabajo en grupo en el aula y se toma nota de lo siguiente:

- a) Respeta diferentes opiniones, participa de forma respetuosa y constructiva.
 - a) Planifica, indaga, toma decisiones y realiza juicios informados.
 - b) Participa en el reparto de tareas y contribuye en el equipo.
5. Exposición trabajo en grupo: Se realiza la exposición del trabajo en grupo en el aula y se toma nota de lo siguiente:
- a) Utiliza herramientas digitales para la presentación.
 - b) Elabora representaciones matemáticas: gráficas, expresiones simbólicas,

Ref.Doc.: IniProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 07/11/2025 11:42:28

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjCMTY2NEY0QUEyMjE1MzNC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 112/130
CANO SÁNCHEZ, LUIS ALFONSO Coord. 7C, 3F Nº.Ref: 0399828			07/11/2025 11:51:23

Ref.Doc.: IniProDidLomLooe_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 07/11/2025 11:42:28

representaciones geométricas, dibujos, videos, etc.

Además de todos los datos obtenidos anteriormente se observa que hay cierto alumnado que precisa de atención a la diversidad (alumnado que asiste a ATAL, materia pendiente de cursos anteriores, repetidor/a, aula de apoyo, adaptación curricular, altas capacidades, etc.). Se recoge en actas del Departamento un análisis de cada grupo-clase como se indica a continuación, expresando de forma general las dificultades detectadas y propuestas de mejora para solventarlas a lo largo del curso, modificando estas propuestas cuando sea necesario. También se recoge en esta programación las medidas de atención a la diversidad que se van a llevar a cabo en este nivel educativo, realizando cuando ha sido necesario programas de refuerzo que han quedado registrados en el programa SÉNECA.

Se detallan a continuación análisis de los diferentes grupos:

ANÁLISIS DE LOS DIFERENTES GRUPOS-CLASE

Curso: 4º ESO A-B-D, FOPP

a) Profesor: Luis Alfonso Cano Sánchez

b) Características del grupo: Se trata de un grupo de 19 (A-B) y otro grupo de 25 (D) estudiantes. Hay un grupo (A-B) formado por alumnos de 4º ESO de diversificación y otro (D) formado por alumnos de 4º ESO ordinario. La mayoría presentan poco interés, es difícil llamar su atención, quieren trabajar poco. Además, en el grupo A-B hay un grupo grande de alumnos que faltan con mucha frecuencia, 4 alumnos

absentistas. En el grupo D, faltan con frecuencia 4 alumnos y 2 alumnos son de ATAL.

c) Dificultades detectadas en los grupos: el nivel medio de la clase es bajo, la mayor parte del alumnado no realiza las tareas en casa y algunos tampoco en clase, pese a dedicar la clase a la realización de las tareas. Es complicado mantener su atención en periodos prolongados.

d) Propuestas de mejora generales para el grupo: las clases serán dinámicas y participativas y las tareas se realizarán en su mayoría en la clase. Además, se utilizarán videos motivadores para animar al alumnado y para ayudarles a comprender mejor los contenidos. Para este trimestre se realizarán más actividades donde hay que utilizar las nuevas tecnologías y se realizarán más trabajos en equipo.

Propuestas generales para la programación de FOPP atendiendo a todo lo expresado anteriormente: en las clases se tratará de fomentar la participación del alumnado, a través de debates, exposición de opiniones, lluvias de ideas sobre diferentes conceptos, etc. Para ello, se combinarán los elementos curriculares propios de la materia con elementos motivadores para el alumnado. De esta manera, se procura que el alumnado se sienta motivado y se convierta en el centro de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

2. Principios Pedagógicos:

ESO:

Según el Decreto 102/2023, del 9 de mayo, y lo especificado en el plan de centro, aplicaremos los principios pedagógicos en la ESO en la materia de matemáticas de la siguiente forma:

a) La lectura: Siguiendo las indicaciones de nuestro Plan de lectura, dedicaremos sesiones de al menos 30 minutos, al desarrollo de actividades para el desarrollo de la competencia lectora (comprensión y expresión escrita, comprensión y expresión oral). Por lo tanto, seleccionaremos diferentes tipologías de texto (funcionales, ámbito de nuestra materia, textos orales, ...) y los aplicaremos en el aula siguiendo el calendario y las instrucciones establecidas en el Plan de Lectura. Por último, desarrollaremos actividades de oratoria y debate.

Además, en el propio desarrollo de la materia de matemáticas, a través de las situaciones de aprendizaje, se hace necesaria la comprensión lectora para poder desarrollar los problemas que se plantean.

b) Utilización de manera habitual las tecnologías de la información y comunicación: En la materia de matemáticas se usará de forma continuada a lo largo de los distintos cursos y conforme el alumnado avance en la ESO, la calculadora científica, como herramienta de

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjCMTY2NEY0QUEyMjE1MzNC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 113/130
CANO SÁNCHEZ, LUIS ALFONSO Coord. 7C, 3F Nº.Ref: 0399828			07/11/2025 11:51:23

cálculo, aprendiendo su uso según la situación de aprendizaje tratada. Se utilizará la plataforma MOODLE como medio de intercambio de información entre el alumnado y el profesorado, y SÉNECA iPasen. También se usarán otros programas específicos matemáticos.

c) Trabajar elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente: realizaremos en la medida de lo posible situaciones de aprendizaje en la que la temática sea de este tipo.

d) Utilizar los principios DUA en las situaciones de aprendizaje: Se presentará la información al alumnado utilizando apuntes escritos, videos explicativos, representaciones gráficas, dibujos, esquemas, etc., para que todo el grupo-clase tenga acceso a la misma y sea asimilada y comprendida. Cuando haya alumnado con necesidades de refuerzo, o con adaptaciones curriculares significativas, con problemas en el idioma o cualquier otra necesidad, se le atenderá específicamente traduciendo a su lengua enunciados, o cambiando la presentación de las actividades a otra forma adecuada a su situación.

e) Potenciar el trabajo colaborativo con la finalidad de:

- Desarrollar las habilidades sociales del alumnado y la resolución de conflictos, favoreciendo un clima adecuado de convivencia en el aula y fomentando el respeto a la diversidad de género en el aula.
- Enseñar a recopilar, analizar y presentar distintos tipos de información (Textos,

gráficos, imágenes, etc.), tratando de reforzar el razonamiento matemático.

f) Incluir actividades que potencien el conocimiento del Patrimonio natural y cultural andaluz en nuestras situaciones de aprendizaje: realizaremos trabajos en equipo con temática andaluza en las situaciones de aprendizaje que así lo requieran según lo que establecen los saberes asociados a algunos criterios de evaluación, en los cursos correspondientes.

g) Incluir a lo largo del curso actividades que fomenten el respeto a la identidad de género: se realizarán trabajos en equipo con exposición oral, de distintas mujeres matemáticas y científicas importantes a lo largo de la historia, según establecen los saberes asociados a los criterios de evaluación, en los cursos correspondientes. Podrá ser extendido a todos los niveles educativos de la ESO.

h) Atender a la diversidad: seguiremos lo establecido en esta programación para el nivel educativo y las características de cada grupo-clase. En este sentido, los principios del Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) serán de especial importancia, facilitando el acceso de los alumnos y alumnas a nuestra disciplina.

i) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

j) Plan de razonamiento matemático: Siguiendo las indicaciones de las Instrucciones de la Viceconsejería de desarrollo educativo y formación profesional, sobre las medidas para el fomento del razonamiento matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en educación infantil, educación primaria y educación secundaria obligatoria, llevaremos a cabo las medidas que aparecen a continuación.

- Evaluaremos algunas de las competencias específicas matemáticas realizando las actividades siguientes:

a) Actividades de cálculo mental: se realizarán a lo largo del primer trimestre, separándolas por tipología, niveles de dificultad, cursos y ámbitos. Servirán para ejercitar algoritmos que posteriormente usaremos para resolver la situación problemática. Se seguirán rutinas planificadas semanalmente, según los modelos de actuación comunes a todas las materias.

b) Situaciones problemáticas: igualmente se realizarán a lo largo de todo el curso escolar, principalmente durante el segundo y tercer trimestre. Serán de distintas tipologías según nivel educativo y curso. Serán de complejidad creciente al avanzar en la etapa, finalizando con saberes matemáticos con una mayor abstracción. Se realizarán procesos rutinarios a la hora de resolver estos problemas, con temática cercana al alumnado y de la vida cotidiana. Para poder afrontar con éxito estas situaciones se seguirá un modelo de lectura planificada del problema, que será común a todas las situaciones problemáticas planteadas y en todas las materias, generando así rutinas de actuación en el alumnado y de comprensión del problema, que es la base del plan.

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjICMTY2NEY0QUEyMjE1MzNC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 114/130
CANO SÁNCHEZ, LUIS ALFONSO Coord. 7C, 3F Nº.Ref: 0399828			07/11/2025 11:51:23

c) Se hará una situación problemática por situación de aprendizaje, como queda reflejado en esta programación.

En definitiva, buscamos desarrollar en nuestros alumnos y alumnas la adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el perfil competencial (2º ESO) y perfil de salida (4º ESO).

Como se especifica en esta programación aplicaremos en las situaciones de aprendizaje que lo permitan las temáticas ofrecidas por los distintos planes y programas que nos están formando.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Para alcanzar los criterios de evaluación, así como la adquisición por parte del alumnado de

las competencias específicas, el proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral.

Para que el aprendizaje sea efectivo, los nuevos conocimientos que se pretende que el/la alumno/a construya han de apoyarse en los que ya posee, tratando siempre de relacionarlos con su propia experiencia y de presentarlos preferentemente en un contexto de resolución de problemas, de modo que en cada curso se trabajen contenidos nuevos y se repasen, afiancen y completen los del curso anterior, estableciéndose nuevas relaciones, ampliando su campo de aplicación y rentabilizando las capacidades adquiridas. Sin descartar otras estrategias, podemos apoyarnos en aprendizajes basados en proyectos, en la atención personalizada aprovechando recursos tecnológicos y aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Adquieren especial importancia las TIC a través de plataformas virtuales como Moodle Centros, planteando actividades abiertas, creativas y, si es posible, basadas en proyectos, con metodologías activas que favorezcan el aprendizaje autónomo del alumnado y que faciliten la interacción entre el profesorado y el alumnado.

El alumnado de estos cursos debe conocer y utilizar correctamente estrategias heurísticas de resolución de problemas, basadas, al menos, en cuatro pasos: comprender el enunciado, trazar un plan o estrategia, ejecutar el plan y comprobar la solución en el contexto del problema. Si se puede se utilizarán juegos matemáticos y materiales manipulativos para que el alumnado aprenda haciendo, construyendo y tocando las matemáticas. El estudio de situaciones simples relacionadas con otras materias troncales como Biología y Geología, Física y Química y Geografía e Historia es indispensable para que el alumnado descubra la función instrumental de las matemáticas.

Las calculadoras y el software específico deben convertirse en herramientas habituales, introduciendo elementos novedosos como las aplicaciones multimedia que, en cualquier caso, enriquecen el proceso de evaluación del alumnado: cuestionarios de corrección y autoevaluación automatizados y recursos basados en el aprendizaje por competencias. Generaremos dinámicas para la celebración de efemérides como el Día Escolar de las Matemáticas o el Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia, que se puede realizar en varias fases: una primera en el aula, la segunda consiguiendo implicar al centro en su conjunto y una tercera extendiendo la celebración fuera del centro, sacando las matemáticas a la calle para que los alumnos y alumnas actúen como divulgadores de sus aplicaciones. Con actividades y proyectos de esta índole se consigue desarrollar todas las competencias clave y la mayoría de los elementos transversales contemplados.

La dimensión histórica, social y cultural de las matemáticas debe programarse de manera cuidada y coordinada para ayudar a la comprensión de los conceptos a través de la perspectiva histórica, así como para contrastar las situaciones sociales de otros tiempos y culturas con la realidad actual, conociendo de manera más humana a los personajes y sus

aportaciones, visibilizando las circunstancias personales de mujeres matemáticas y las dificultades que han tenido para acceder a la educación y a la ciencia. Resulta idóneo el uso de Internet y de las herramientas educativas existentes, de vídeos y películas sobre la vida y obra de los personajes matemáticos para lo que es de gran ayuda la pizarra digital, o el tradicional trabajo monográfico que ahora puede crear nuestro alumnado de forma colaborativa haciendo uso de los documentos compartidos.

También podemos ir más allá, pues resulta sumamente enriquecedor para la formación

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjCMTY2NEY0QUEyMjE1MzNC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 115/130
CANO SÁNCHEZ, LUIS ALFONSO Coord. 7C, 3F Nº.Ref: 0399828			07/11/2025 11:51:23

Ref.Doc.: IniProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 07/11/2025 11:42:28

competencial crear de forma colaborativa una línea del tiempo con la secuenciación cronológica de descubrimientos matemáticos. Además, debemos enseñar a nuestro alumnado a generar contenido matemático inédito y desarrollar la comunicación audiovisual desde las matemáticas con la creación de un audio o vídeo o poniendo voz a los personajes célebres de ambos géneros, organizando una cadena de radio matemática o un canal de televisión que entreviste de forma ficticia a dichos personajes.

En el sentido numérico y algebraico, conviene manejar con soltura las operaciones básicas con los distintos tipos de números, tanto a través de algoritmos de lápiz y papel como con la calculadora y con la ayuda de software específico. Especial interés tienen los problemas aplicados a la estimación y medida de longitudes, áreas y volúmenes. Hay que reducir el número de ejercicios procedimentales en beneficio de los problemas aplicados a casos prácticos.

En el sentido geométrico, es conveniente la experimentación a través de la manipulación y aprovechar las posibilidades que ofrecen los recursos digitales interactivos para construir, investigar y deducir propiedades. Asimismo, debemos establecer relaciones de la geometría con la naturaleza, el arte, la arquitectura o el diseño, destacando su importancia en la historia y cultura de Andalucía. El cálculo de áreas y volúmenes de figuras geométricas debe iniciarse por medio de descomposiciones y desarrollos, para al final del proceso obtener las fórmulas correspondientes.

Resulta de gran interés organizar paseos matemáticos por la ciudad y enseñar al alumnado a observar su entorno *¿con mirada matemática?*, recogiendo imágenes u organizando un concurso de fotografía con temática geométrica o, incluso, proponiendo la elaboración de una guía matemática de la ciudad.

En el sentido de las relaciones funcionales, tienen que estar presente las tablas y gráficos que abundan en los medios de comunicación o Internet, donde encontraremos ejemplos suficientes para analizar, agrupar datos y valorar la importancia de establecer relaciones entre ellos y buscar generalidades a través de expresiones matemáticas sencillas. Los cálculos deben orientarse hacia situaciones prácticas y cercanas al alumnado, evitándose la excesiva e innecesaria utilización de algoritmos. Como primeros ejemplos de datos se propondrán situaciones que se ajusten a funciones lineales, adquiriendo experiencia para determinar cuándo un conjunto de datos se ajusta a un modelo lineal.

Por último, en el sentido estocástico, se abordará el proceso de un estudio estadístico completando todos los pasos previos al análisis de resultados, siendo recomendable comenzar con propuestas sencillas cercanas a la realidad del alumnado para, posteriormente, profundizar en ejemplos relacionados con las distintas áreas del currículo. Los juegos de azar proporcionan ejemplos interesantes para introducir la noción de

probabilidad y sus conceptos asociados. A partir de situaciones sencillas se propondrán cálculos de probabilidades de distintos sucesos mediante la construcción previa del espacio muestral, utilizando técnicas de recuento y empleando medios tecnológicos y recursos manipulables para realizar experimentos aleatorios.

La organización del proceso de enseñanza implica que se tomen decisiones acerca de las variables organizativas que van a facilitar la puesta en marcha de esta Programación y de sus Situaciones de Aprendizaje. Estas variables son: las estrategias docentes y las variables organizativas básicas (el espacio, los agrupamientos, los tiempos y los recursos didácticos).

ESTRATEGIAS DOCENTES QUE EMPLEAREMOS.

Las estrategias docentes se refieren a las técnicas didácticas que utilizaremos en cada Situación de Aprendizaje. Para facilitar su exposición, las organizaremos en torno a estos momentos: estrategias para presentar la situación de aprendizaje; para facilitar que el alumno/a se oriente dentro de la situación; y estrategias para motivar su aprendizaje.

Veamos cada una de ellas:

- Estrategias para presentar la Situación de Aprendizaje. Comunicaremos al alumnado lo que va a aprender durante cada situación, es decir, tendrá información de los criterios de evaluación que ha de alcanzar. Junto a estos criterios de evaluación, también se les presentará los saberes básicos relacionándolos entre sí y comentándolos.

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjCMTY2NEY0QUEyMjE1MzNC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 116/130
CANO SÁNCHEZ, LUIS ALFONSO Coord. 7C, 3F Nº.Ref: 0399828			07/11/2025 11:51:23

Ref.Doc.: IniProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 07/11/2025 11:42:28

- Estrategias para facilitar que el alumno/a se oriente durante cada Situación de Aprendizaje. La primera estrategia que utilizaremos será la presentación de los saberes básicos a modo de mapa conceptual; mapa que se retomará periódicamente, para que el alumnado vaya enriqueciendo su visión de conjunto de los aprendizajes. Y junto a esta estrategia general es preciso añadir que en cada sesión se recordará qué se hizo en la sesión anterior y qué se hará en la presente.

- Estrategias para facilitar la motivación del alumnado. Antes del comienzo de cada Situación de Aprendizaje, cuando la presentemos, destacaremos la utilidad profesional y para la vida cotidiana. Y durante su desarrollo, las estrategias motivadoras que emplearemos son, entre otras, las de valorar sus logros, por pequeños que éstos sean.

ESPACIOS.

Los espacios que emplearemos para el desarrollo de la Programación son: el aula de referencia del grupo-clase, dos aulas de informática (que cuentan con ordenadores conectados a Internet) y los exteriores del Centro (pista polideportiva, patios, etc.).

AGRUPAMIENTOS.

Los agrupamientos del alumnado están en relación con las actividades educativas que se les propondrá. Los que emplearemos son: el gran grupo (para la realización de las explicaciones y para actividades como discusiones, debates, etc.), el pequeño grupo (para la realización de trabajos prácticos), las parejas (para las actividades de consulta de fuentes de información en la web) y el individual (para las actividades iniciales de asimilación y

consolidación de cada contenido conceptual y procedimental de cada Situación de Aprendizaje). Por último, se buscará el agrupamiento que mejor compense las posibles dificultades que puedan presentarse a lo largo del curso.

TIEMPOS.

Distribución del tiempo en cada sesión de clase. El esquema que, de forma general, se sigue en el desarrollo de cada sesión de clase es el siguiente: presentación de un mapa conceptual cada vez que comience una Situación de Aprendizaje (donde se evalúan los conocimientos previos del alumnado y donde también se repasan e introducen conceptos necesarios para iniciar cada situación); corrección de actividades de sesiones anteriores, si los hubiera; presentación de las actividades de la misma; explicación de los contenidos intercalando preguntas de comprensión y la resolución de dudas; realización de actividades en clase y propuesta de actividades para hacer en casa.

RECURSOS DIDÁCTICOS: entre otros expuestos en esta programación, utilizaremos las tecnologías de la información y la comunicación que cobran especial relevancia y se presentan como uno de los principales recursos didácticos, como la utilización de la plataforma Moodle Centros para presentar las Situaciones de Aprendizaje (temas, actividades, videos, enlaces de interés, cuestionarios, etc.).

Una vez descritas las distintas variables que permiten organizar el proceso de enseñanza, es el momento de abordar cómo organizaremos el proceso de aprendizaje que realizará el alumnado.

La organización del proceso de aprendizaje se desarrollará a través de las actividades educativas y de las actividades complementarias. Las primeras, a su vez, las podemos describir atendiendo al momento de cada Situación de Aprendizaje en que se realizan. Las complementarias se especificarán en las distintas situaciones de aprendizaje según la temática que se trabaje, y siempre que sea posible.

LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS, SEGÚN EL MOMENTO EN QUE SE REALIZAN.

Las actividades, según el momento en que se desarrollan, son: de motivación o presentación de la Situación de Aprendizaje, de conocimientos previos, de desarrollo, de consolidación, de aplicación, de refuerzo y ampliación, de síntesis y evaluación. Veamos cada una de ellas:

- Actividades de motivación y presentación Situación de aprendizaje. Estas actividades consistirán en presentar los saberes básicos en cada Situación de aprendizaje a modo de mapa conceptual destacando de cada uno de ellos la relación que tienen con la vida cotidiana y con el desempeño profesional futuro del alumnado. En estas actividades de motivación será fundamental presentar los resultados que tendrán sus esfuerzos, por ejemplo, mostrándoles las prácticas.

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjICMTY2NEY0QUEyMjE1MzNC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 117/130
CANO SÁNCHEZ, LUIS ALFONSO Coord. 7C, 3F Nº.Ref: 0399828			07/11/2025 11:51:23

Ref.Doc.: IniProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 07/11/2025 11:42:28

- Actividades de conocimientos previos. Estas actividades las realizamos cuando comience una Situación de Aprendizaje, cuyos aprendizajes precisen otros aprendizajes propios de otras etapas educativas anteriores.
- Actividades de desarrollo, de consolidación y de aplicación. Estas actividades en su

conjunto, van a ser las que permitan que el alumnado aprenda los saberes básicos. Las primeras irán encaminadas a aprender los contenidos mínimos y, por eso, las denominaremos *¿actividades de desarrollo¿*. Las siguientes servirán para afianzarlos; de ahí que se conozcan como *¿actividades de consolidación¿*. Finalmente, una vez consolidados los aprendizajes, llega el momento de aplicarlos a través de las *¿actividades de aplicación¿*.

- Actividades de síntesis. Estas actividades consistirán en una recopilación o repaso de los contenidos básicos y se realizarán de forma previa a las de evaluación (autoevaluación).
- Actividades de evaluación. Cuando hablamos de actividades de evaluación hemos de tener en cuenta que, cualquier actividad de las antes citadas (de desarrollo, consolidación, aplicación o síntesis) nos informa de qué y cómo aprende el alumno. No obstante, realizaremos actividades específicas de evaluación que ya hemos comentado en la Programación cuando hablábamos de cómo evaluar el proceso de aprendizaje del alumnado y mencionaremos las técnicas e instrumentos de evaluación que se emplearán.
- Actividades de refuerzo y de ampliación. Para el alumnado que pudiera presentar dificultades en la asimilación de los saberes básicos son necesarias actividades de refuerzo; y aquel otro alumnado que ha construido de manera muy satisfactoria los aprendizajes previstos, necesita las de ampliación. Las actividades de refuerzo trabajan los mismos contenidos con una gradación más exhaustiva de su dificultad y con más ejemplos. Y las actividades de ampliación exigen al alumnado una aplicación de los aprendizajes a otras situaciones teóricas y/o prácticas.

INTERVENCIÓN DIDÁCTICA EN LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE:

A continuación, se presenta un esquema de procedimiento a seguir para el diseño de situaciones de aprendizaje:

1. Localización de un tema de interés.
2. Justificación de la propuesta.
3. Descripción del producto final, reto o tarea que se pretende desarrollar.
4. Concreción curricular.
5. Secuenciación didáctica.
6. Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.
7. Evaluación de los resultados y del proceso.

Si entramos más en detalle, podemos introducir un poco cada una de las partes del esquema:

1. Localización de un tema de interés. Buscar una situación o temática que para el alumnado se considere importante en su quehacer diario y resulte motivadora en sí misma. Por ejemplo: *¿Los animales que conocemos¿*, *¿Las cosas que nos gusta comer¿*, *¿Una excursión a ¿*, etc.
2. Justificación de la propuesta. La elección de la temática no puede estar falta de justificación. Debemos apoyarnos en los objetivos de la etapa y en los principios generales y pedagógicos para buscar los argumentos que den fundamento a la propuesta. Por ejemplo:

el desarrollo afectivo, la gestión emocional, los hábitos de vida saludable y de control corporal, las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, las pautas elementales de convivencia y relación social, el entorno en el que vivimos, los seres vivos que en él conviven, el consumo responsable, etc.

3. Descripción del producto final, reto o tarea que se pretende desarrollar. La descripción debe explicitar lo que se pretende realizar sin olvidar detalles tan importantes como el contexto en el que se debe conseguir, breve referencia al escenario, los medios o herramientas necesarios, etc. Por ejemplo: *excursión a ¿*, *la exposición sobre ¿*, *el montaje o collage centrado en ¿*, *el libro de ¿*, *la fiesta para celebrar ¿*, *la decoración de ¿*, etc.
4. Concreción curricular. Será el elemento que conectará la situación de aprendizaje con los

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjCMTY2NEY0QUEyMjE1MzNC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 118/130
CANO SÁNCHEZ, LUIS ALFONSO Coord. 7C, 3F Nº.Ref: 0399828			07/11/2025 11:51:23

Ref.Doc.: IniProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 07/11/2025 11:42:28

elementos del currículo. Recogeremos aquí las competencias específicas, que serán el punto de partida o el eje de la concreción, los criterios de evaluación, los saberes básicos y los descriptores del Perfil competencial al término de segundo curso y del Perfil de salida al término de la Enseñanza Básica que se pretenden desarrollar. Estos últimos son los que deben servir como punto de partida y fundamentar el resto de decisiones curriculares, las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica y servir de referencia de cara a la evaluación interna y externa de los aprendizajes del alumnado, quedando así patente que las actividades a realizar conectan con el fin último de la tarea educativa, el desarrollo de las competencias y la movilización de saberes básicos necesarios para ello. En definitiva, el ¿para qué¿.

5. Secuenciación didáctica. Explicación breve de ¿cómo¿, ¿con qué¿, ¿cuándo¿, ¿dónde¿, etc., se va a desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje. Se trata de recoger de manera resumida las tareas y actividades a realizar para la motivación, el desarrollo, la consolidación y la aplicación de la práctica educativa, definiendo tanto los escenarios y los recursos necesarios para llevarlas a cabo como la forma de agrupamiento del alumnado. Es importante hacer referencia a los procesos cognitivos que se verán involucrados.

6. Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Las medidas, tanto generales como específicas, que se van a aplicar, vistas desde la inclusión educativa y la aplicación de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje. Es importante hacer referencia al principio y a las pautas concretas para el desarrollo y la aplicación de las medidas que se prevén.

7. Evaluación de los resultados y del proceso. Para que la evaluación no se desvincule del marco curricular, deberán anotarse los criterios de evaluación de las diferentes materias que están vinculados con las competencias específicas que se desean desarrollar en esta situación de aprendizaje. Para concretar, es conveniente proponer tanto los instrumentos (observación sistemática, registro anecdótico portfolio, etc.) como las rúbricas necesarias que facilitarán el proceso de evaluación, las pautas para la evaluación de las medidas generales o específicas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales y los descriptores del Perfil competencial al término de segundo curso y del Perfil de salida al término de la Enseñanza Básica, y Bachillerato, según el nivel de desempeño correspondiente. Por último, aunque no menos importante, se debe dejar expresado el procedimiento para la evaluación de la práctica docente, haciendo explícitos tanto los indicadores de medida como los instrumentos o evidencias a utilizar. En definitiva, diseñar una situación de aprendizaje requiere que desde los principios generales y pedagógicos de la Etapa se alineen los elementos curriculares en favor del desarrollo de las competencias

mediante la realización de tareas y actividades significativas y motivadoras, que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado. La puesta en práctica de sucesivas situaciones de aprendizaje convenientemente secuenciadas, partiendo de una o varias competencias específicas de una o varias materias, tomando siempre como referencia el Perfil competencial al término de segundo curso y el Perfil de salida al término de la Enseñanza Básica o Bachillerato, y considerando la transversalidad de las competencias y saberes, permite que el aprendizaje sea transferible a cualquier contexto personal, social y académico de la vida del alumnado y, por lo tanto, sentar las bases del aprendizaje permanente.

Las situaciones de aprendizaje diseñadas por el departamento de matemáticas para este curso escolar son las siguientes:

- 4º ESO Formación y orientación personal y profesional:

- ¿ SDA 1. El entorno de trabajo
- ¿ SDA 2. Proyecto personal, académico-profesional
- ¿ SDA 3. Aprendizaje y técnicas de estudio
- ¿ SDA 4. Gestión emocional
- ¿ SDA 5. Habilidades personales
- ¿ SDA 6. Habilidades sociales
- ¿ SDA 7. El ser humano
- ¿ SDA 8. Antropología y sociología

4. Materiales y recursos:

La variedad de los recursos es un aspecto esencial de nuestra práctica educativa.

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjICMTY2NEY0QUEyMjE1MzNC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 119/130
CANO SÁNCHEZ, LUIS ALFONSO Coord. 7C, 3F Nº.Ref: 0399828			07/11/2025 11:51:23

Ref.Doc.: IniProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 07/11/2025 11:42:28

Trataremos de utilizar una gama de recursos lo más amplia y variada posible, prestando una especial atención a los recursos digitales.
De estos recursos se evaluará su eficacia, tanto por parte de los alumnos/as como por parte de los miembros del departamento, de cara a la optimización de los mismos.
Entre otros, utilizaremos los siguientes recursos:
- 4º ESO (FOPP- Formación y orientación personal y profesional):
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL 4º ESO".
Editorial McGraw-Hill. ISBN: 9788448638764

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Para la evaluación seguiremos los principios generales expuestos con anterioridad (ver aspectos generales). Además, partiremos de lo recogido en la evaluación inicial de nuestros alumnos y alumnas, para realizar esta programación.

Puesto que la evaluación es competencial, tomando como referentes fundamentales las competencias específicas de nuestra materia que establece el currículo, se deduce que no hay que dar una calificación a ningún instrumento (que son los medios), sino, al criterio o criterios que se están evaluando dentro de cada competencia (que es el fin).

Hay que tener en cuenta que, aunque trabajemos de forma integrada muchos aprendizajes, la evaluación de los criterios debe ser diferenciada. Por ejemplo, es habitual trabajar en el aula de matemáticas la resolución de problemas y al mismo tiempo cuestiones como la lectura comprensiva, la recogida de datos, esquema, planteamiento, etc., pues sus aprendizajes no son independientes, al contrario, están muy relacionados unos con otros. Pues bien, aunque esto es una realidad, a la hora de la evaluación debemos hacerla de forma diferenciada, criterio por criterio. El valor de un criterio será media aritmética de todas las actividades evaluables asociadas a ese criterio, siendo el máximo de 10 puntos, y así veremos el logro obtenido en el mismo.

También, será posible utilizar una sola actividad para evaluar dos o más criterios diferentes, pero evaluando el ejercicio desde las diferentes ópticas de los distintos criterios. Evaluamos cada criterio hasta 10. Podrán ser entonces calificaciones diferentes porque estoy evaluando criterios diferentes, aunque el ejercicio del alumno sea exactamente el mismo.

El análisis de los instrumentos utilizados para evaluar los criterios de evaluación, nos dará una gran información sobre si nuestros alumnos/as están aprendiendo o se están encontrando dificultades, tanto a nivel individual como grupal, tomando a partir de ahí las medidas necesarias, modificando ligeramente el modo de utilizar el instrumento de evaluación o utilizando otro distinto. El alumnado que tenga dificultades seguirá si es necesario programas de refuerzo específicos pero integrados en el aula y con el resto del grupo.

Al término de cada trimestre, en el proceso de evaluación continua llevado a cabo, se valorará el progreso de cada alumno y alumna en la materia, siendo así diferenciada.

El alumnado de 1º de Bachillerato que tiene convocatoria extraordinaria en septiembre, realizará una prueba escrita con las competencias no superadas durante el curso. La nota final será la media de las notas de las competencias específicas superadas durante el curso y las notas de las evaluadas en septiembre.

Para el alumnado de 2º de Bachillerato que también dispone de evaluación extraordinaria en junio, se procederá de la misma forma expuesta anteriormente.

La evaluación valorará diferentes aspectos:

- Evaluación del aprendizaje:
- o Evaluación por parte del docente: Para la evaluación de los conocimientos adquiridos por el/la alumno/a, utilizaremos los criterios de evaluación establecidos por la normativa vigente. Cada uno de estos criterios de evaluación vendrán acompañados de una

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjCMTY2NEY0QUEyMjE1MzNC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 120/130
CANO SÁNCHEZ, LUIS ALFONSO Coord. 7C, 3F Nº.Ref: 0399828			07/11/2025 11:51:23

Ref.Doc.: IniProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 07/11/2025 11:42:28

rúbrica que determinará el desempeño alcanzado o indicadores de logro, por el/la alumno/a (SB/NOT/BI/SF/INS). Las rúbricas podrán ser: rúbrica analítica (para evaluar un solo criterio de evaluación) y rúbrica global (para evaluar varios criterios diferentes en un mismo proyecto). Utilizaremos variados instrumentos o evidencias de evaluación, para valorar el grado de competencia alcanzado por el/la alumno/a, principalmente entre otros: trabajos en equipo o individuales, exposiciones orales, pruebas escritas, cuaderno y la observación sistemática en el aula, de manera continua a lo largo del curso garantizando así su papel formativo. Se utilizarán también tecnologías específicas de la materia como la calculadora o programas informáticos. Estos instrumentos se ajustarán a las características y diversidad del alumnado, para eso aplicaremos los principios DUA (Diseño universal del aprendizaje), como por ejemplo presentando la información mediante videos, gráficos, documentos orales, etc., o elaborando actividades escritas o con programas digitales. Los criterios de evaluación utilizados en cada situación de aprendizaje serán explicados en clase para conocimiento de los/as alumnos/as, y publicados en la plataforma MOODLE, también los instrumentos con los que se recogerán los datos que llevarán a su evaluación, y los criterios de calificación mediante las rúbricas correspondientes que establezca el departamento.

o Coevaluación: Del mismo modo el trabajo en grupo, el trabajo por parejas, etc., permitirá la coevaluación con la participación de los/as alumnos/as.

o Autoevaluación por parte del alumno/a: el profesorado del departamento de matemáticas proporcionará al alumnado actividades que les permita ver el grado de adquisición de los saberes tratados en las situaciones de aprendizaje. Se podrán hacer mediante cuestionarios, actividades concretas, pruebas tipo test, actividades digitales como el matemático.es, o cualquier otra que se considere.

- Evaluación de la práctica docente: El docente evaluará igualmente el proceso de enseñanza de manera continuada a lo largo del curso. En las situaciones de aprendizaje se determinarán y se registrarán en actas del departamento aspectos como:

o Temporalización de las situaciones de aprendizaje.

o Adecuación de los recursos didácticos.

o Eficacia de los recursos DUA.

o Eficacia de las medidas de atención a la diversidad.

o Eficacia de la metodología empleada.

o A partir de esta autoevaluación por parte del docente, se introducirán mejoras a lo largo de todo el curso.

Los criterios de evaluación y calificación establecidos para el alumnado con necesidades específicas de refuerzo educativo (con o sin medidas específicas en el presente curso), tendrán como referencia los establecidos para el grupo ordinario. El alumnado que requiera de una adaptación curricular significativa (ACS) tendrá unos criterios de calificación conforme a su situación específica y quedarán debidamente establecidos en las correspondientes adaptaciones, en el apartado dedicado a los criterios y procedimientos de evaluación.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

a) Actividades complementarias y extraescolares:

Primer trimestre:

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjICMTY2NEY0QUEyMjE1MzNC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 121/130
CANO SÁNCHEZ, LUIS ALFONSO Coord. 7C, 3F Nº.Ref: 0399828			07/11/2025 11:51:23

Ref.Doc.: IniProDidLomLooe_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 07/11/2025 11:42:28

- Participación en el concurso Indalmat, con alumnos/as de 4º ESO y Bachillerato, que se celebra en la Universidad de Almería (10 de octubre 2025)

Segundo trimestre:

- Participación de los alumnos/as de 2º ESO, en la XLI Olimpiada Matemática organizado por la Asociación de Profesores de Matemáticas Thales. (Lugar y fecha por determinar)

- Participación de los alumnos/as de bachillerato en la Olimpiada de la RSME, en la Universidad de Almería. (Excepcionalmente alumnado de 3º y 4º de ESO, con excelentes capacidades y avalados/as por su profesor/a de matemáticas.) (Fecha por determinar)

- Participación Concurso de fotografía matemática organizado por la Asociación de Profesores de Matemáticas Thales. (Recepción de fotografías por Thales, fecha por determinar)

- Juego escape room en Almería para potenciar el trabajo en grupo, colaborativo, y de deducción y razonamiento para 1º ESO y alumnado de FP Básica. (Fecha por determinar)

Tercer trimestre:

- Participación de los alumnos/as de 4º ESO, en el XXVI Concurso de Problemas de Ingenio y Patrimonio Histórico y Matemáticas, organizado por la Asociación de Profesores de Matemáticas Thales. (Fecha por determinar)

- Participación en la Olimpiada de Economía en la Universidad, alumnado de 2º Bachillerato. (Fecha por determinar)

- Participación en el concurso: Olimpiada Matemática, en Pozo-Alcón (Jaén). (Fecha por determinar)

- Programa ESTALMAT para alumnado desde 6º primaria hasta 1º ESO. (junio 2026)

b) Efemérides: El Departamento participará de las efemérides que se desarrollan a nivel de Centro de la siguiente manera:

Día escolar de las matemáticas: (12 de mayo de 2026)

Día Andalucía (28 de febrero de 2026): Exposición de láminas relativas a la cultura matemática en cada una de las provincias andaluzas: Las Matemáticas en Andalucía y su Patrimonio.

Día de la mujer (8 de marzo de 2026): Conocer el papel de distintas mujeres en la ciencia a lo largo de la historia. Se trabajarán a lo largo del curso mediante trabajos-exposiciones, según se refleja en esta programación.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Para el curso 2024/2025 no se programará ninguna actividad complementaria ni extraescolar desde la materia de formación y orientación personal y profesional. Si durante el curso surgiera la posibilidad de realizar alguna de ellas, se evaluaría y se llevaría a cabo si se cumple con lo que establece el Plan de Centro. Por su parte, la actividad tiene que estar íntimamente ligada con los saberes que estemos cursando en ese momento, ya que esta se consideraría como una ampliación y/o profundización de los mismos.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.

8.2. Medidas específicas:

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjicMty2NEy0QUEyMjE1MzNC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 122/130
CANO SÁNCHEZ, LUIS ALFONSO Coord. 7C, 3F Nº.Ref: 0399828			07/11/2025 11:51:23

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Alumnado repetidor: Se realizarán en clase medidas como ayuda para la organización del cuaderno, actividades de comprensión lectora, realización de resúmenes y esquemas, actividades de refuerzo, pruebas de recuperación, refuerzo positivo, entrevista con el alumnado de manera individual o con sus familias, y cualquier otra medida que pueda hacer mejorar a este alumnado a lo largo del curso. Igualmente, que con otro programa de refuerzo se realizará un seguimiento de cada alumno/a durante el curso.

Alumnado que asiste al aula temporal de adaptación lingüística (ATAL): Se tendrá en cuenta el nivel de español que tiene, así como su incorporación al sistema educativo español. Una vez detectadas sus dificultades con el idioma se tomarán las medidas necesarias como refuerzo en el aula para aprender vocabulario español del lenguaje propio matemático. Cuando se pueda evaluar al alumno/a sobre el nivel matemático que posee, se podrá decidir el programa de refuerzo adecuado si es necesario, o continua con el normal desarrollo de la clase.

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjCMTY2NEY0QUEyMjE1MzNC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 123/130
CANO SÁNCHEZ, LUIS ALFONSO Coord. 7C, 3F Nº.Ref: 0399828			07/11/2025 11:51:23

Ref.Doc.: IniProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 07/11/2025 11:42:28

conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjCMTY2NEY0QUEyMjE1MzNC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 124/130
CANO SÁNCHEZ, LUIS ALFONSO Coord. 7C, 3F Nº.Ref: 0399828			07/11/2025 11:51:23

Ref.Doc.: InfProDidLomLooe_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 07/11/2025 11:42:28

selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, etc.), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptor operativo:
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptor operativo:
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptor operativo:
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

Ref.Doc.: IniProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 07/11/2025 11:42:28

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

10. Competencias específicas:

Denominación
FOP.4.1.Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.
FOP.4.2.Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.
FOP.4.3.Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, atendiendo a la riqueza y diversidad cultural andaluza, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.
FOP.4.4.Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural.
FOP.4.5.Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjCMTY2NEY0QUEyMjE1MzNC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 126/130
CANO SÁNCHEZ, LUIS ALFONSO Coord. 7C, 3F Nº.Ref: 0399828			07/11/2025 11:51:23



11. Criterios de evaluación:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

<p>Competencia específica: FOP.4.1.Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>FOP.4.1.1.Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>FOP.4.1.2.Identificar y aplicar los procesos que intervienen en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>FOP.4.1.3.Analizar la importancia del componente emocional, tomando conciencia de su repercusión en el aprendizaje y desarrollando estrategias que lo mejoren. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>FOP.4.1.4.Analizar la relación de la cognición, la motivación, el . aprendizaje y la gestión emocional con la conducta, tanto propia como de los demás, a partir de las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en ellos. Método de calificación: Media aritmética.</p>

Cód.Centro: 04001497

<p>Competencia específica: FOP.4.2.Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>FOP.4.2.1.Afrontar nuevos retos, de forma eficaz y con progresiva autonomía, identificando las cualidades personales y sociales propias y de los demás y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>FOP.4.2.2.Conocer el desarrollo evolutivo de las personas, analizando y comprendiendo las principales características de la madurez que van conformando a la persona en distintos planos: físico, cognitivo, social, emocional y sexual. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>FOP.4.2.3.Identificar las cualidades personales y las de los demás, reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta. Método de calificación: Media aritmética.</p>

Fecha Generación: 07/11/2025 11:42:28

<p>Competencia específica: FOP.4.3.Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, atendiendo a la riqueza y diversidad cultural andaluza, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>FOP.4.3.1.Reflexionar de manera crítica sobre la condición humana, la sociedad y la cultura a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales, contemplando específicamente las particularidades de la sociedad y cultura Andaluza. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>FOP.4.3.2.Analizar la diversidad personal, social y cultural, atendiendo a las peculiaridades de la diversidad en Andalucía, desde distintas perspectivas, a partir de los conocimientos que proporcionan las ciencias humanas y sociales, mostrando actitudes de respeto y empatía por lo diferente y valorando la equidad y la no discriminación. Método de calificación: Media aritmética.</p>

<p>Competencia específica: FOP.4.4.Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>FOP.4.4.1.Desarrollar estrategias y habilidades que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos a partir del conocimiento social y antropológico del ser humano. Método de calificación: Media aritmética.</p>

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 07/11/2025 11:42:28

FOP.4.4.2.Analizar los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano. Método de calificación: Media aritmética.
FOP.4.4.3.Valorar la diversidad desde el respeto, la inclusión, y la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, considerándola un elemento enriquecedor a nivel personal, social y cultural. . Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: FOP.4.5.Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.
Criterios de evaluación:
FOP.4.5.1.Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales. que ofrece el entorno presencial y virtual, y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones. . Método de calificación: Media aritmética.
FOP.4.5.2.Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades e intereses personales y potenciando el espíritu de iniciativa y Superación. Método de calificación: Media aritmética.

12. Saberes básicos:

A. El ser humano y el conocimiento de uno mismo.
1. Visión y conocimiento del ser humano desde las perspectiva psicológica, antropológica y sociológica. Neurociencia, conducta y cognición. Sistema nervioso central y sistema nervioso periférico. Neuronas y estructura funcional del cerebro. Fundamentos biológicos de la conducta.
2. Bienestar y hábitos saludables. Actitud crítica y preventiva ante el consumo de sustancias perjudiciales para la salud. Psicología. Circuitos de recompensa y su relación con las adicciones. Conocimiento de los factores de riesgo y de protección relacionados con el consumo de sustancias adictivas. Bienestar y hábitos saludables. Habilidades asertivas y para la toma de decisiones.
3. La adolescencia desde el punto de vista psicológico. Desarrollo cognitivo. Desarrollo de la personalidad durante la adolescencia: características comunes de la personalidad adolescente. Dificultades psicológicas asociadas a los cambios en esta etapa. La adolescencia como transición evolutiva. Procesos de transición a la vida adulta en perspectiva comparada.
4. Antropología. Visión y conocimiento del ser humano desde la perspectiva antropológica. El ser humano como ser cultural. Concepto antropológico de cultura. El ser humano como construcción cultural. Humanización y cultura. Diversidad cultural. Valoración de la diversidad cultural andaluza con un enfoque inclusivo.
5. Sociología. Visión y conocimiento del ser humano desde las perspectiva sociológica. El ser humano como ser social. Concepto de Sociedad. Estrategias de inclusión y cohesión social para mejorar la calidad de vida de las personas.
6. El adolescente y sus relaciones. Búsqueda de la autonomía y asunción progresiva de responsabilidades. Conductas prosociales y antisociales. Normas, roles y estereotipos.
7. Reconocimiento y control de las emociones. Desarrollo personal dentro del grupo. Influencia del grupo en el individuo. Diversidad y convivencia positiva dentro de los grupos.
8. Igualdad de género. Visibilidad de los estereotipos sexistas en el entorno inmediato. Conocimiento de modelos y relaciones de género igualitarios. Actitudes y conductas de respeto y solidaridad entre ambos sexos.
9. Procesos de transición a la vida adulta en perspectiva comparada. Características que influyen en la transición a la vida adulta y en el proceso de adquisición de autonomía de los jóvenes en la actualidad.
B. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta.
1. Aprendizaje y ser humano. Procesos implicados en el aprendizaje: atención, motivación y memoria. Inteligencias múltiples e inteligencia ejecutiva. Metacognición. Inteligencia emocional e inteligencia ejecutiva. Componente emocional. Lo heredado y lo aprendido: biología y cultura. Proceso de socialización. Agentes de socialización. Estrategias de aprendizaje y estudio. Aprendizaje formal e informal.
2. Construcción del sentido de competencia y logro. Autoconocimiento. Autonomía personal y autopercepción. Estilo atribucional. Capacidad autocrítica. Iniciativa personal. Pensamiento creativo. Confianza y seguridad en uno mismo. Perseverancia. Estrategias para enfrentarse al fracaso y a la frustración.
3. Relaciones e interacciones con los demás. Habilidades sociales. Habilidades de comunicación. Barreras en la comunicación y estrategias para superarlas. Habilidades de organización y gestión. Comunicación y estrategias para superarlas. Habilidades de organización y gestión. Trabajo en equipo. Empatía. Dinamismo, iniciativa y liderazgo. Capacidad de negociación.

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjCMTY2NEY0QUEyMjE1MzNC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 128/130
CANO SÁNCHEZ, LUIS ALFONSO Coord. 7C, 3F Nº.Ref: 0399828			07/11/2025 11:51:23



Ref.Doc.: IniProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04001497

Fecha Generación: 07/11/2025 11:42:28

4. Conductas de abuso de tecnología en adolescentes: delimitación del concepto. Abuso de herramientas digitales en la interacción con los demás. Huella y reputación digital. Gestión de identidades digitales: personal y profesional.
5. Orientación hacia la formación académica y profesional. Exploración del entorno profesional. Programas, oportunidades y ayudas para la formación. Conocimiento de los servicios de orientación académica y profesional en Andalucía.
6. Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: las relaciones laborales. Tendencias laborales y demandas del mercado. Estructura del sistema educativo: opciones académicas al terminar la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Programas y oportunidades de formación. Ayudas para la formación. Becas nacionales e internacionales. Servicios de orientación académica y profesional. Retos de la revolución digital. Formación permanente a lo largo de la vida.
7. Emprendimiento social. Participación social activa. Colaboración y voluntariado.
8. Emprendimiento empresarial e intraemprendimiento. Estrategias de entrenamiento en hábitos saludables y prevención del riesgo. El ser humano como homo oeconomicus. Teorías críticas. Actitud creativa e innovadora.
C. Proyecto personal, académico-profesional y aproximación a la búsqueda activa de empleo.
1. Planes de autoconocimiento y de formación académica y profesional. Cualidades personales. Conocimiento y valoración de las propias capacidades, motivaciones e intereses de una forma ajustada. Fortalezas y debilidades. La diversidad como elemento enriquecedor.
2. Creación de un proyecto personal académico y profesional. Fases del plan: exploración, diagnóstico, perfiles académicos y profesionales, toma de decisiones. Aspiraciones y metas. Ayudas y recursos para superar carencias y afrontar retos personales y profesionales.
3. Aproximación a un plan de búsqueda activa de empleo con proyección hacia el futuro. Búsqueda de empleo: conocimiento del mundo del trabajo, las ocupaciones y los procesos que favorecen la transición, a la vida activa y la inserción laboral. Estrategias de búsqueda de empleo. Instrumentos de búsqueda de empleo. Las nuevas tecnologías en la búsqueda de empleo: conocimiento y uso de herramientas digitales. Estrategias de entrenamiento en hábitos saludables y prevención del riesgo.

VERIFICACIÓN	q3pmCSQjICMTY2NEY0QUEyMjE1MzNC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 129/130
CANO SÁNCHEZ, LUIS ALFONSO Coord. 7C, 3F Nº.Ref: 0399828			07/11/2025 11:51:23

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

Ref.Doc.: IniProDidLomLooe_2023

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
FOP.4.1																											X							
FOP.4.2	X									X																	X							
FOP.4.3	X	X	X							X																		X						
FOP.4.4	X	X	X							X																								
FOP.4.5					X	X				X	X	X																	X	X				

Cód.Centro: 04001497

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Fecha Generación: 07/11/2025 11:42:28